



La seguridad
es de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES
DE TODOS
Fuerzas Armadas de Colombia



ARMADA
DE COLOMBIA

Cartagena de Indias D. T. y C., **10 JUN. 2019**

Al : Señor:
HUGO ALONSO PORRAS ALVAREZ
CC 1.098.722.562. Expedida en Bucaramanga (Santander)
Representante Legal
HUALO Y CIA LIMITADA
NIT: 804014682-0
Dirección: Carrera 28 # 18-56
Teléfono: (037) 6915240- 3213876794 - 3133722037
Correo: gerencia@hualoltda.com
Ciudad: Bucaramanga (Santander)

Asunto: **ACEPTACIÓN DE OFERTA**
No. 319-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019

El Señor Capitán de Navío **IBO PLAZAS MORENO**, identificado con cedula de ciudadanía 11.187.711 expedida en BOGOTÁ D.C., quien actúa como **DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA**, según consta en la Resolución No. 0203 del 02 de Marzo de 2018 expedida por la Dirección General de Sanidad Militar, debidamente facultado para celebrar contratos, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Delegación No. 4519 del 27/05/2016, modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 08/03/2018, Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014 y artículo 12 de la Ley 80 de 1993, acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por usted, en virtud del proceso de Mínima Cuantía No. **321-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MAXILOFACIAL PARA REHABILITACION DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA."** de acuerdo con las Especificaciones técnicas establecidas en la Invitación Pública y la oferta presentada el día 16 de abril de 2019 a las 16:00R

El servicio se contrata, teniendo en cuenta la oferta presentada y la siguiente información:

Contratista	HUALO Y CIA LIMITADA
NIT o CC	804014682-0
Régimen	Régimen Común
Clase de Persona	Jurídica
Domicilio	Carrera 28 # 18-56
Telefono/Fax/celular	((037) 6915240- 3213876794 - 3133722037
E- mail	gerencia@hualoltda.com
Ciudad	Bucaramanga (Santander)
Banco	BBVA
No. de cuenta	197042013
Nombre del titular	HUALO Y CIA LIMITADA
Tipo de Cuenta	Corriente
Certificado de Disponibilidad	56219 del 16/05/2019
Imputación Presupuestal	Tipo de Gasto: A Cuenta: 02 Subcuenta: 01 Objeto: 01 Ordinal: 004 Recurso: 10 Situación: CSF. MAQUINARIA Y EQUIPO
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MAXILOFACIAL PARA REHABILITACION DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA
Valor del Contrato	CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DE PESOS (\$43.178.000,00) INCLUIDO IVA (para los bienes y/o servicios gravados con este impuesto)
Forma de pago	La Dirección General de Sanidad Militar – Hospital Naval de Cartagena



	<p>pagará al contratista el valor total del contrato acuerdo previa presentación de la factura, pago de aportes parafiscales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p> <p>La Dirección General de Sanidad Militar – Hospital Naval de Cartagena cancelará al contratista el valor del contrato en pagos por valor que resulte de la adjudicación del contrato, dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la prestación del servicio o suministro objeto del contrato, previa presentación de la factura, acta de recibo a satisfacción por el supervisor del contrato, cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programado Anual Mensualizado de caja "PAC".</p> <p>Los proponentes deberán informar o allegar una certificación en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, para los efectos del pago del contrato por parte de La Dirección General de Sanidad Militar – Hospital Naval de Cartagena</p> <p>En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.</p> <p>En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique de la adjudicación, este deberá comunicar a La Dirección General de Sanidad Militar – Hospital Naval de Cartagena el número de cuenta bancaria en donde se efectuaran los pagos a nombre del consorcio o unión temporal con su correspondiente NIT.</p> <p>En ningún caso LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL, HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación de soporte o esta no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. Para todos los efectos, se tendrá como fecha de presentación de la solicitud de pago ó factura y de la documentación anexa requerida la que aparezca en el sello de radicación de LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL, HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.</p> <p>5. POSIBLES GASTOS ASOCIADOS AL VALOR DE LA CONTRATACIÓN: Todos los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para dar garantizar el suministro del servicio, serán de resorte exclusivo y por ende correrá a cargo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos con posterioridad durante la ejecución y/o periodo de garantía, puedan ser esgrimidos por el mismo, como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta (previstos) por el oferente desde el momento de confeccionar y presentar su ofrecimiento.</p>
Plazo de Ejecución	A partir cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 15 de Noviembre de 2019 o hasta agotar presupuesto oficial.

Vigencia del Contrato	La vigencia del contrato será igual al de plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.
Lugar de Entrega/ Ejecución	El contratista se compromete a entregar los bienes objeto del contrato en el Almacén de Dispositivos Médicos del Hospital Naval de Cartagena, ubicado en la carrera 2 No. 14 -210, Avenida San Martín Bocagrande, de Lunes a Viernes en el siguiente horario de 08:00 A.M. a 11:00 A.M. y de 02:00 P.M. a 04:00 P.M. se realizarán entregas parciales acuerdo orden de compras solicitadas por el supervisor del contratante el Jefe de Adquisiciones y debidamente firmada por el mismo, Jefe de Abastecimientos y Subdirector Administrativo y Financiero del Hospital Naval de Cartagena
Garantías	<p>Una vez suscrito el contrato, el contratista dentro de los cinco (05) días siguientes a la suscripción del contrato, constituirá una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente mismo, en los términos del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor de la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, NIT. 830.039.670-5, la cual contendrá los siguientes amparos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ CUMPLIMIENTO: Deberán garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de las multas, la cláusula penal pecuniaria y las demás sanciones que se le impongan, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.✓ CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. <p>TOMADOR/AFIANZADO: La garantía deberá tomarse con el nombre completo del proponente o de la razón social que figure en el RUP, si el proponente es persona jurídica y no sólo con su sigla, a menos que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta la presente un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, la Garantía deberá ser tomada a nombre del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando en el cuerpo de la póliza los integrantes que los componen y a nombre de los representantes legales del oferente plural</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Las garantías deberán otorgarse de acuerdo a lo establecido en el Título 1 Contratación Estatal, Capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 3 Garantías, Subsección 1 Generalidades del Decreto 1082 de 2015, e indicarlo en la póliza de manera expresa.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: La garantía única deberá ajustarse por parte del CONTRATISTA, siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento que se presente la suspensión temporal del mismo.</p>

	<p>PARÁGRAFO TERCERO: La Garantía Única será aprobada antes del inicio de la ejecución del contrato, mediante Oficio suscrito por el Ordenador del Gasto, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso.</p> <p>PARÁGRAFO CUARTO: La póliza deberá indicar de manera expresa que ampara el pago de la caducidad del contrato, las multas, de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones. Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecida en este parágrafo, LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA podrá declarar la caducidad del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO CUARTO: El valor de esta garantía deberá reponerse cada vez que por razón de multas impuestas por LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, su monto se agotare o disminuyere.</p> <p>PARÁGRAFO QUINTO: LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA se reserva la facultad de no aceptar Garantía Única de contratos cuando a su juicio el GARANTE carezca de capacidad económica para responder conforme al Código de Comercio o cuando en Estado de insolvencia, o tenga pleitos pendientes contra la entidad que afecte seriamente su patrimonio.</p> <p>PARÁGRAFO SEXTO: Se deberá indicar que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión y que las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales.</p>
Obligaciones	<p>En desarrollo del contrato, son obligaciones del contratista las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El contratista se obliga a garantizar la oportuna entrega del material una vez reciba la autorización de servicio en un tiempo no mayor cinco (5) días. 2. El contratista deberá estar en capacidad de realizar cambios o solucionar discrepancias que se presenten en los bienes solicitados, sin que esto tenga un costo adicional para el Hospital Naval de Cartagena. 3. El contratista se obliga a certificar el servicio inmediato a la solicitud hecha por el Hospital Naval de Cartagena. 4. Los elementos serán entregados en el depósito de cirugía con el fin de que se preserve su condición óptima. 5. El contratista se obliga a realizar cambios o solucionar discrepancias que se presenten respecto de los bienes suministrados, sin que esto tenga un costo adicional para el Hospital Naval de Cartagena. 6. El contratista se obliga a garantizar una forma de comunicación ágil y directa de servicio al cliente y de soporte técnico en el horario establecido por la entidad. 7. Los costos que se generen de la legalización del contrato, tales como garantía única de cumplimiento que exige la ley, impuestos y gravámenes, registros y demás obligaciones que se causen, serán a cargo del CONTRATISTA. 8. El oferente se compromete a cambiar los productos que no sean recibidos por el almacenista por no cumplir con las

	<p>condiciones exigidas por el Hospital Naval de Cartagena, dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a la fecha pactada para la entrega inicial.</p> <p>9. El oferente garantizará el sostenimiento de los precios estipulados para el presente proceso de selección durante la ejecución del contrato junto con sus prórrogas y adiciones.</p> <p>10. El oferente adjudicatario asume el costo de los fletes y costos de entrega del material.</p> <p>EN GENERAL SON OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:</p> <p>1. Recibir a satisfacción los bienes/servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato.</p> <p>2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.</p> <p>3. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.</p> <p>4. Verificar que el CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como el impuesto de Autorretención Renta Mensual y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1819 de 2016 y Decreto 2201 de 2016).</p> <p>5. Aprobar la Garantía Única una vez presentada por el Contratista.</p> <p>6. Suscribir el acta de Liquidación.</p> <p>7. Exigir del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.</p> <p>8. Adelantar la verificación de cumplimiento del bien y/o servicio contratado, para establecer que cumpla con las condiciones ofrecidas por el contratista, y promoverá las acciones de responsabilidad contra este y su garante cuando dichas condiciones no se cumplan.</p> <p>9. La Entidad, se reserva el derecho de efectuar las verificaciones que considere necesarias.</p> <p>10. Exigir que la calidad de los bienes y/o servicios contratados por el Hospital Naval de Cartagena, se ajuste a los requisitos técnicos exigidos, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes y/o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.</p> <p>11. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, el Hospital Naval de Cartagena, repetirá contra los servidores públicos, el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia de la actividad contractual.</p> <p>12. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras ofertadas por el contratista.</p> <p>13. Actuar de tal modo que por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.</p>
--	---

	14. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.
Condiciones Técnicas	Las establecidas en la Invitación Pública, sus aclaraciones, modificaciones, la oferta presentada por el contratista y Anexo "A" del presente contrato
Erogaciones tributarias	Todas las erogaciones Tributarias e impuestos entre otros a que haya lugar que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato serán a cargo exclusivamente del CONTRATISTA y su pago será verificado para efectos de la realización de los pagos. También serán a cargo del contratista la constitución de pólizas y/o garantías, verificar su constitución y aporte serán responsabilidad del supervisor del contrato.
Multas y Penal Pecuniaria	<p>MULTAS: La mora o el incumplimiento parcial de las obligaciones que asume el CONTRATISTA por medio de este contrato, dará derecho al CONTRATANTE a exigir a aquellas multas diarias del uno por ciento (1%) del valor del contrato hasta por diez (10) días calendarios, y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.</p> <p>Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.</p> <p>El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato.</p> <p>En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente y hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al CONTRATISTA.</p> <p>PENAL PECUNIARIA. Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual EL CONTRATISTA pagará al DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.</p> <p>En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación de aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.</p> <p>PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.</p> <p>No obstante, la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.</p> <p>MULTA POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.</p> <p>En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA podrá imponer a el CONTRATISTA multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del presente contrato, por cada día de retardo en la</p>

	<p>presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.</p> <p>PARÁGRAFO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: El valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o de la Garantía constituida. Si esto último no fuere posible, se cobrará por Vía Ejecutiva.</p> <p>PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el CONTRATISTA autoriza a la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.</p> <p>PARÁGRAFO: Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.</p> <p>PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS: La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.</p>
<p>Debido Proceso</p>	<p>La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.</p>
<p>Supervisor/a</p>	<p>La Dirección General de Sanidad Militar - Hospital Naval de Cartagena ejercerá la supervisión del presente contrato a través de:</p> <p>Grado y Nombre: TN TRUCHON JIMENEZ SAITH DEL CARMEN Cargo: Jefe Servicio De Ortopedia Correo: saith.truchon@armada.mil.co Celular: 3126020458</p> <p>quien tendrá las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que el objeto del contrato cumpla íntegramente con las especificaciones Técnicas y que el servicio se preste en su totalidad. 2. Verificar y exigir que se otorguen las garantías que amparan el cumplimiento del objeto contractual, y velar porque estas permanezcan vigentes hasta la liquidación del contrato, y que las mismas se adicionen o prorroguen si es necesario. 3. Verificar que el valor del contrato concuerde con el valor facturado y que no lo sobrepase bajo ninguna circunstancia. 4. Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera. 5. Exigir al contratista las certificaciones correspondientes al cumplimiento de aportes parafiscales en cada pago que se deba

	<p>realizar.</p> <p>6. En aras de la transparencia institucional el supervisor del contrato, en compañía del área de seguridad y salud en el trabajo, en cualquier momento de la ejecución del contrato podrá verificar IN SITU la documentación referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo presentada en la fase pre contractual.</p> <p>NOTA : El supervisor solo podrá ser designado mediante documento suscrito por el delegatario por cambio o designación temporal por vacaciones o cualquiera eventualidad y se realizara el cambio de acuerdo formato NOTIFICACION DE SUPERVISORES VERSION 4.0 por la oficina de CONTRATOS HONAC</p>
Confidencialidad	El CONTRATISTA y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto del proceso contractual, ni de lugares que llegare a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.
Inhabilidades e Incompatibilidades	El CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordante, que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en ellas.
Cesión	El contrato no podrá ser cedido a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte de la Entidad Estatal.
Exclusión Relación Laboral	La presente comunicación de aceptación por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA y el CONTRATISTA , ni entre la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA y las personas con las que el mismo cuente para la ejecución del objeto del proceso contractual.
Caducidad Administrativa	<p>Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecte grave y directamente la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y evidencie que puede conducir a su paralización, la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.</p> <p>Ejecutoriada la resolución de caducidad, la presente comunicación de aceptación de oferta, quedará definitivamente terminada y el CONTRATISTA no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. La DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la pena pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el CONTRATISTA devolverá al HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA los dineros que hubiere recibido por concepto de este documento, previa deducción del valor de los bienes entregados por aquel y recibidos a satisfacción por el HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, conforme al objeto del proceso contractual. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del CONTRATISTA, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.</p>
Interpretación,	Las partes intervinientes convienen incorporar en esta comunicación

"Protegemos el azul de la Bandera"

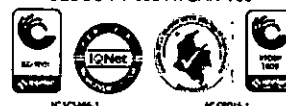
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Línea Atención al Usuario 01 8000 111 400

Bocagrande Avenida San Martín Teléfono 6501400 Ext 1412 Cartagena, Colombia

www.armada.mil.co - contratoshonac@armada.mil.co - www.sanidadnaval.mil.co

GEDOC-FT-006-AYGAR-V09



Modificación Terminación Unilaterales	y	de aceptación de oferta los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 14, 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.
Indemnidad	:	El contratista, mantendrá indemne a la Entidad Estatal de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
Fuerza Mayor o Caso Fortuito	o	La partes no serán no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentare durante la ejecución circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito u otros hechos fuera de su control conforme a las disposiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890. El CONTRATISTA se obliga a informar por escrito a LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas acompañando a la mencionada comunicación todos los documentos y pruebas de soporte que demuestren su ocurrencia, debidamente aceptados por el Supervisor, la entidad efectuara reunión debido proceso con el contratista de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.
Solución Conflictos	de	Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.
Liquidación	:	El contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo consagrado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. El contrato se liquidará dentro de los cuatro (04) meses siguientes al cumplimiento del plazo de ejecución. Si no fuere posible, LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA procederá a realizar la liquidación unilateral mediante expedición de acto administrativo debidamente motivado.
Aplicación Principios Generales	de	Este contrato se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias que regulan la materia.
Régimen Legal	:	Este contrato se regirá por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública – EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, las Leyes de Presupuesto y en general las normas Civiles y Comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones Ministeriales que apliquen.
Jurisdicción Domicilio	y	Las obligaciones derivadas del presente contrato, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C.

Las estipulaciones contenidas en la Invitación Pública No.321-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019, sus aclaraciones y modificaciones, la oferta presentada por el contratista, las evaluaciones y aclaraciones a la misma en caso de realizarse, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en la página del SECOP II, se entiende que el Contratista queda informado de la aceptación de su oferta y deberá iniciar los trámites pertinentes que permitan el cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición de CRP, acreditación de pago al sistema de seguridad social y parafiscales cuando aplique, aprobación de garantía única), dentro de los CINCO (05) días siguientes, a partir de los cuales se empezará a contar el plazo para el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Atentamente,

Capitán de Navío **IBO PLAZAS MORENO**
Director del Hospital Naval de Cartagena

Vo.Bo. C.C.: Angélica Suarez Gil
Subdirectora Administrativa y Financiera HONAC.

Vo Bo. TN Adriana Katherine Bohórquez
Jefe Grupo Contratos HONAC

Revisó: CI Adriana Narváez Díaz
Asesora Jurídica Grupo de Contratos HONAC

Elaboró S1 Maycol Oviedo Ahumada
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC

"Protegemos el azul de la Bandera"

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Línea Atención al Usuario 01 8000 111 400
Bocagrande Avenida San Martín Teléfax 6501400 Ext 1412 Cartagena, Colombia
www.armada.mil.co - contratoshonac@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

GEDOC-FT-006-AYGAR-V09



ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO

LOTE 2 MAXILOFACIAL						
ÍTEM	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	MARCA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
SISTEMA MICRO DE 1.2 MM						
1	MICRO PLACA EN Y DEL SISTEMA 1.2 CON 7 ORIFICIOS	MICRO PLACA EN Y DEL SISTEMA 1.2 CON 7 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 419.000,00	N.A	\$ 419.000,00
2	MICRO PLACA EN Y DEL SISTEMA 1.2 CON 11 ORIFICIOS	MICRO PLACA EN Y DEL SISTEMA 1.2 CON 11 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 153.000,00	N.A	\$ 153.000,00
3	MICRO PLACA EN H DEL SISTEMA 1.2 CON 6 ORIFICIOS	MICRO PLACA EN H DEL SISTEMA 1.2 CON 6 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 312.000,00	N.A	\$ 312.000,00
4	MICRO PLACA RECTA DEL SISTEMA 1.2 CON 18 ORIFICIOS	MICRO PLACA RECTA DEL SISTEMA 1.2 CON 18 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 555.430,00	N.A	\$ 555.430,00
5	MICRO PLACA CURVA DEL SISTEMA 1.2 CON 12 ORIFICIOS	MICRO PLACA CURVA DEL SISTEMA 1.2 CON 12 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 409.086,00	N.A	\$ 409.086,00
6	MICRO PLACA RECTA DEL SISTEMA 1.2 CON 5 ORIFICIOS	MICRO PLACA RECTA DEL SISTEMA 1.2 CON 5 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 362.649,00	N.A	\$ 362.649,00
7	MICRO PLACA RECTA DEL SISTEMA 1.2 CON 10 ORIFICIOS	MICRO PLACA RECTA DEL SISTEMA 1.2 CON 10 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 304.614,00	N.A	\$ 304.614,00
8	MICRO PLACA RECTA DEL SISTEMA 1.2 CON 8 ORIFICIOS	MICRO PLACA RECTA DEL SISTEMA 1.2 CON 8 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 304.614,00	N.A	\$ 304.614,00
9	MICRO PLACA EN TRES RECTÁNGULOS GRANDES DEL SISTEMA 1.2 CON 8 (2X4) ORIFICIOS	MICRO PLACA EN TRES RECTÁNGULOS GRANDES DEL SISTEMA 1.2 CON 8 (2X4) ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 409.000,00	N.A	\$ 409.000,00
10	MICRO PLACA EN TRES RECTÁNGULOS PEQUEÑOS DEL SISTEMA 1.2 CON 8 (2X4) ORIFICIOS	MICRO PLACA EN TRES RECTÁNGULOS PEQUEÑOS DEL SISTEMA 1.2 CON 8 (2X4) ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 409.000,00	N.A	\$ 409.000,00
11	MICRO MALLA DEL SISTEMA 1.2 DE 50MM X 37MM	MICRO MALLA DEL SISTEMA 1.2 DE 50MM X 37MM	JEIL MEDICAL	\$ 1.177.500,00	N.A	\$ 1.177.500,00
12	MICRO MALLA DEL SISTEMA 1.2 DE 100MM X 74MM	MICRO MALLA DEL SISTEMA 1.2 DE 100MM X 74MM	JEIL MEDICAL	\$ 1.451.000,00	N.A	\$ 1.451.000,00
13	MICRO PLACA EN L IZQUIERDA DE 13MM DEL SISTEMA 1.2 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MICRO PLACA EN L IZQUIERDA DE 13MM DEL SISTEMA 1.2 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 307.000,00	N.A	\$ 307.000,00
14	MICRO MALLA DEL SISTEMA 1.2 DE 30MM X 40MM	MICRO MALLA DEL SISTEMA 1.2 DE 30MM X 40MM	JEIL MEDICAL	\$ 1.283.000,00	N.A	\$ 1.283.000,00
15	MICRO PLACA EN L DERECHA DE 13MM DEL SISTEMA 1.2 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MICRO PLACA EN L DERECHA DE 13MM DEL SISTEMA 1.2 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 308.000,00	N.A	\$ 308.000,00
16	MICRO PLACA EN L IZQUIERDA DE 16MM DEL SISTEMA 1.2 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MICRO PLACA EN L IZQUIERDA DE 16MM DEL SISTEMA 1.2 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 308.000,00	N.A	\$ 308.000,00

17	MICRO PLACA EN L DERECHA DE 16MM DEL SISTEMA 1.2 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MICRO PLACA EN L DERECHA DE 16MM DEL SISTEMA 1.2 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 308.000,00	N.A	\$ 308.000,00
18	MICRO PLACA EN T DE 19MM DEL SISTEMA 1.2 CON 5 ORIFICIOS Y PUENTE	MICRO PLACA EN T DE 19MM DEL SISTEMA 1.2 CON 5 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 402.970,00	N.A	\$ 402.970,00
19	MICRO PLACA EN Z DERECHA DEL SISTEMA 1.2 CON 4 ORIFICIOS	MICRO PLACA EN Z DERECHA DEL SISTEMA 1.2 CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 130.000,00	N.A	\$ 130.000,00
20	MICRO PLACA EN Z IZQUIERDA DEL SISTEMA 1.2 CON 4 ORIFICIOS	MICRO PLACA EN Z IZQUIERDA DEL SISTEMA 1.2 CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 130.000,00	N.A	\$ 130.000,00
21	MICRO PLACA GRANDE DE CRÁNEO DEL SISTEMA 1.2 CON 6 ORIFICIOS	MICRO PLACA GRANDE DE CRÁNEO DEL SISTEMA 1.2 CON 6 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 469.500,00	N.A	\$ 469.500,00
22	MICRO PLACA PEQUEÑA DE CRÁNEO DEL SISTEMA 1.2 CON 6 ORIFICIOS	MICRO PLACA PEQUEÑA DE CRÁNEO DEL SISTEMA 1.2 CON 6 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 469.500,00	N.A	\$ 469.500,00
23	MICRO PLACA EN X DEL SISTEMA 1.2 CON 5 ORIFICIOS	MICRO PLACA EN X DEL SISTEMA 1.2 CON 5 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 272.700,00	N.A	\$ 272.700,00
24	MICRO PLACA EN TRES RECTÁNGULOS MEDIANOS DEL SISTEMA 1.2 CON 8 (2X4) ORIFICIOS	MICRO PLACA EN TRES RECTÁNGULOS MEDIANOS DEL SISTEMA 1.2 CON 8 (2X4) ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 130.000,00	N.A	\$ 130.000,00
25	MICRO PLACA PARA PISO DE ÓRBITA CORTA DEL SISTEMA 1.2 CON 6 ORIFICIOS	MICRO PLACA PARA PISO DE ÓRBITA CORTA DEL SISTEMA 1.2 CON 6 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 409.000,00	N.A	\$ 409.000,00
26	MICRO PLACA PARA PISO DE ÓRBITA LARGA DEL SISTEMA 1.2 CON 6 ORIFICIOS	MICRO PLACA PARA PISO DE ÓRBITA LARGA DEL SISTEMA 1.2 CON 6 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 409.000,00	N.A	\$ 409.000,00
27	MICRO MALLA DEL SISTEMA 1.2 NEURO FAST-FLAP DE 74MM X 50MM	MICRO MALLA DEL SISTEMA 1.2 NEURO FAST-FLAP DE 74MM X 50MM	JEIL MEDICAL	\$ 130.000,00	N.A	\$ 130.000,00
TORNILLOS SISTEMA MICRO DE 1/2 MM						
28	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 2MM LONGITUD	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 2MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
29	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 3MM LONGITUD	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 3MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
30	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 4MM LONGITUD	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 4MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
31	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 6MM LONGITUD	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 6MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
32	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 8MM LONGITUD	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 8MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
33	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 10MM LONGITUD	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 10MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00

GEDOC-FT-006-AYGAR-V09

Protegemos el azul de la Bandera
 Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
 Línea Atención al Usuario 01 8000 111 400
 Bocagrande Avenida San Martín - Telefax 6501400 Ext 1412 Cartagena, Colombia
www.armada.mil.co - contratoshonac@armada.mil.co - www.sanidadnavel.mil.co

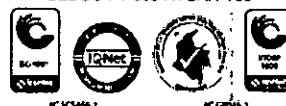


34	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 12MM LONGITUD	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 12MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
35	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 14MM LONGITUD	MICRO TORNILLO SISTEMA 1.2 X 14MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
36	MICRO TORNILLO DE SEGURIDAD SISTEMA 1.2 DE 1.5MMX 3MM LONGITUD	MICRO TORNILLO DE SEGURIDAD SISTEMA 1.2 DE 1.5MMX 3MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
37	MICRO TORNILLO DE SEGURIDAD SISTEMA 1.2 DE 1.5MMX 6MM LONGITUD	MICRO TORNILLO DE SEGURIDAD SISTEMA 1.2 DE 1.5MMX 6MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
38	MICRO TORNILLO AUTOOPERFORANTE SISTEMA 1.2 X 3MM LONGITUD	MICRO TORNILLO AUTOOPERFORANTE SISTEMA 1.2 X 3MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
39	MICRO TORNILLO AUTOOPERFORANTE SISTEMA 1.2 X 4MM LONGITUD	MICRO TORNILLO AUTOOPERFORANTE SISTEMA 1.2 X 4MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
40	MICRO TORNILLO AUTOOPERFORANTE SISTEMA 1.2 X 5MM LONGITUD	MICRO TORNILLO AUTOOPERFORANTE SISTEMA 1.2 X 5MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
SISTEMA TERCIO MEDIO DE 1.6 MM						
41	PLACA EN L DERECHA DE 13MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	PLACA EN L DERECHA DE 13MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 304.000,00	N.A	\$ 304.000,00
42	PLACA EN L IZQUIERDA DE 13MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	PLACA EN L IZQUIERDA DE 13MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 304.000,00	N.A	\$ 304.000,00
43	PLACA EN L DERECHA DE 15MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	PLACA EN L DERECHA DE 15MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 304.000,00	N.A	\$ 304.000,00
44	PLACA EN L IZQUIERDA DE 15MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	PLACA EN L IZQUIERDA DE 15MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 304.000,00	N.A	\$ 304.000,00
45	PLACA EN L DERECHA DE 22MM DEL SISTEMA 1.6 CON 6 ORIFICIOS Y PUENTE	PLACA EN L DERECHA DE 22MM DEL SISTEMA 1.6 CON 6 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 320.000,00	N.A	\$ 320.000,00
46	PLACA EN L IZQUIERDA DE 22MM DEL SISTEMA 1.6 CON 6 ORIFICIOS Y PUENTE	PLACA EN L IZQUIERDA DE 22MM DEL SISTEMA 1.6 CON 6 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 320.000,00	N.A	\$ 320.000,00
47	PLACA EN Z DERECHA DE 9MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	PLACA EN Z DERECHA DE 9MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 320.000,00	N.A	\$ 320.000,00
48	PLACA EN Z IZQUIERDA DE 9MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	PLACA EN Z IZQUIERDA DE 9MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 226.000,00	N.A	\$ 226.000,00
49	PLACA EN Z DERECHA DE 11MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	PLACA EN Z DERECHA DE 11MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 226.000,00	N.A	\$ 226.000,00

50	PLACA EN Z IZQUIERDA DE 11MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	PLACA EN Z IZQUIERDA DE 11MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 226.000,00	N.A	\$ 226.000,00
51	PLACA EN Y DE 15MM DEL SISTEMA 1.6 CON 5 ORIFICIOS Y PUENTE	PLACA EN Y DE 15MM DEL SISTEMA 1.6 CON 5 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 226.000,00	N.A	\$ 226.000,00
52	PLACA CURVA DEL SISTEMA 1.6 CON 10 ORIFICIOS	PLACA CURVA DEL SISTEMA 1.6 CON 10 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 395.300,00	N.A	\$ 395.300,00
53	PLACA EN I DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS	PLACA EN I DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 213.000,00	N.A	\$ 213.000,00
54	PLACA RECTA DE 18MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	PLACA RECTA DE 18MM DEL SISTEMA 1.6 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 280.000,00	N.A	\$ 280.000,00
55	PLACA EN Y AMPLIADA DEL SISTEMA 1.6 CON 11 ORIFICIOS Y PUENTE	PLACA EN Y AMPLIADA DEL SISTEMA 1.6 CON 11 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 380.000,00	N.A	\$ 380.000,00
56	PLACA RECTA DEL SISTEMA 1.6 CON 18 ORIFICIOS	PLACA RECTA DEL SISTEMA 1.6 CON 18 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 442.000,00	N.A	\$ 442.000,00
57	PLACA EN DOBLE Y DEL SISTEMA 1.6 FAST-FLAP CON 6 ORIFICIOS Y PUENTE	PLACA EN DOBLE Y DEL SISTEMA 1.6 FAST-FLAP CON 6 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 376.674,00	N.A	\$ 376.674,00
58	MALLA DEL SISTEMA 1.6 FAST-FLAP DE 36MM X 50MM	MALLA DEL SISTEMA 1.6 FAST-FLAP DE 36MM X 50MM	JEIL MEDICAL	\$ 1.200.000,00	N.A	\$ 1.200.000,00
59	PLACA RECTA DEL SISTEMA 1.6 CON 10 ORIFICIOS	PLACA RECTA DEL SISTEMA 1.6 CON 10 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 395.000,00	N.A	\$ 395.000,00
60	MALLA DEL SISTEMA 1.6 FAST-FLAP DE 74MM X 50MM	MALLA DEL SISTEMA 1.6 FAST-FLAP DE 74MM X 50MM	JEIL MEDICAL	\$ 1.450.000,00	N.A	\$ 1.450.000,00
TORNILLOS SISTEMA YERCO MEDIO DE 1.6 MM						
61	TORNILLO AUTOOPERFORANTE SISTEMA 1.6 X 4MM LONGITUD	TORNILLO AUTOOPERFORANTE SISTEMA 1.6 X 4MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 148.000,00	N.A	\$ 148.000,00
62	TORNILLO AUTOOPERFORANTE SISTEMA 1.6 X 5MM LONGITUD	TORNILLO AUTOOPERFORANTE SISTEMA 1.6 X 5MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 148.000,00	N.A	\$ 148.000,00
63	TORNILLO AUTOOPERFORANTE SISTEMA 1.6 X 6MM LONGITUD	TORNILLO AUTOOPERFORANTE SISTEMA 1.6 X 6MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 148.000,00	N.A	\$ 148.000,00
64	TORNILLO AUTOOPERFORANTE SISTEMA 1.6 X 8MM LONGITUD	TORNILLO AUTOOPERFORANTE SISTEMA 1.6 X 8MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 148.000,00	N.A	\$ 148.000,00
65	TORNILLO SISTEMA 1.6 X 4MM LONGITUD	TORNILLO SISTEMA 1.6 X 4MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 115.000,00	N.A	\$ 115.000,00
66	TORNILLO SISTEMA 1.6 X 6MM LONGITUD	TORNILLO SISTEMA 1.6 X 6MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 115.000,00	N.A	\$ 115.000,00
67	TORNILLO SISTEMA 1.6 X 8MM LONGITUD	TORNILLO SISTEMA 1.6 X 8MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 115.000,00	N.A	\$ 115.000,00
68	TORNILLO SISTEMA 1.6 X 10MM LONGITUD	TORNILLO SISTEMA 1.6 X 10MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 115.000,00	N.A	\$ 115.000,00

GEDOC-FT-006-AYGAR-V09

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas
Línea Atención al Usuario 01 8000 111 400
Bocagrande Avenida San Martín - Telefax 6501400 Ext 1412 Cartagena, Colombia
www.armada.mil.co - contratoshonestos@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co



69	TORNILLO SISTEMA 1.6 X 12MM LONGITUD	TORNILLO SISTEMA 1.6 X 12MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 50.000,00	N.A	\$ 50.000,00
70	TORNILLO SISTEMA 1.6 X 14MM LONGITUD	TORNILLO SISTEMA 1.6 X 14MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 50.000,00	N.A	\$ 50.000,00
71	TORNILLO DE SEGURIDAD SISTEMA 1.6 DE 1.9MM X 4MM LONGITUD	TORNILLO DE SEGURIDAD SISTEMA 1.6 DE 1.9MM X 4MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 115.000,00	N.A	\$ 115.000,00
72	TORNILLO DE SEGURIDAD SISTEMA 1.6 DE 1.9MM X 5MM LONGITUD	TORNILLO DE SEGURIDAD SISTEMA 1.6 DE 1.9MM X 5MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 115.000,00	N.A	\$ 115.000,00
73	TORNILLO DE SEGURIDAD SISTEMA 1.6 DE 1.9MM X 6MM LONGITUD	TORNILLO DE SEGURIDAD SISTEMA 1.6 DE 1.9MM X 6MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 115.000,00	N.A	\$ 115.000,00
74	TORNILLO DE SEGURIDAD SISTEMA 1.6 DE 1.9MM X 8MM LONGITUD	TORNILLO DE SEGURIDAD SISTEMA 1.6 DE 1.9MM X 8MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 115.000,00	N.A	\$ 115.000,00
TORNILLOS SISTEMA OMI DE 1.2 Y 1.6 MM						
75	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 6MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 6MM DE LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 45.000,00	N.A	\$ 45.000,00
76	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 8MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 8MM DE LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 45.000,00	N.A	\$ 45.000,00
77	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 10MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 10MM DE LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 45.000,00	N.A	\$ 45.000,00
78	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 12MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.2 X 12MM DE LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 45.000,00	N.A	\$ 45.000,00
79	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 6MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 6MM DE LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 45.000,00	N.A	\$ 45.000,00
80	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 8MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 8MM DE LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 45.000,00	N.A	\$ 45.000,00
81	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 10MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 10MM DE LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 45.000,00	N.A	\$ 45.000,00
82	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 12MM DE LONGITUD	TORNILLO OMI SISTEMA 1.6X 12MM DE LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 45.000,00	N.A	\$ 45.000,00
SISTEMA MINI DE 2.0 MM						
83	MINI PLACA RECTA DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	MINI PLACA RECTA DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 364.400,00	N.A	\$ 364.400,00
84	MINI PLACA RECTA DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS	MINI PLACA RECTA DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 388.400,00	N.A	\$ 388.400,00
85	MINI PLACA RECTA DEL SISTEMA 2.0 CON 10 ORIFICIOS	MINI PLACA RECTA DEL SISTEMA 2.0 CON 10 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 471.300,00	N.A	\$ 471.300,00
86	MINI PLACA RECTA DEL SISTEMA 2.0 CON 16 ORIFICIOS	MINI PLACA RECTA DEL SISTEMA 2.0 CON 16 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 710.000,00	N.A	\$ 710.000,00
87	MINI PLACA GRANDE DE CRÁNEO DEL SISTEMA 2.0 CON 6 ORIFICIOS	MINI PLACA GRANDE DE CRÁNEO DEL SISTEMA 2.0 CON 6 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 539.000,00	N.A	\$ 539.000,00

88	MINI PLACA PARA AVANCE DE MENTÓN DE 4MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	MINI PLACA PARA AVANCE DE MENTÓN DE 4MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 510.000,00	N.A	\$ 510.000,00
89	MINI PLACA PARA AVANCE DE MENTÓN DE 6MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	MINI PLACA PARA AVANCE DE MENTÓN DE 6MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 510.000,00	N.A	\$ 510.000,00
90	MINI PLACA PARA AVANCE DE MENTÓN DE 8MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	MINI PLACA PARA AVANCE DE MENTÓN DE 8MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 510.000,00	N.A	\$ 510.000,00
91	MINI PLACA PARA AVANCE DE MENTÓN DE 10MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	MINI PLACA PARA AVANCE DE MENTÓN DE 10MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 510.000,00	N.A	\$ 510.000,00
92	MINI PLACA PARA AVANCE DE MENTÓN DE 12MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	MINI PLACA PARA AVANCE DE MENTÓN DE 12MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 510.000,00	N.A	\$ 510.000,00
93	MINI PLACA PARA AVANCE DE MENTÓN DE 2MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	MINI PLACA PARA AVANCE DE MENTÓN DE 2MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 510.000,00	N.A	\$ 510.000,00
94	MINI PLACA PARA AVANCE DE MENTÓN DE 3MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	MINI PLACA PARA AVANCE DE MENTÓN DE 3MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 510.000,00	N.A	\$ 510.000,00
95	MINI PLACA EN U DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS	MINI PLACA EN U DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 130.000,00	N.A	\$ 130.000,00
96	MINI PLACA EN U DEL SISTEMA 2.0 CON 7 ORIFICIOS	MINI PLACA EN U DEL SISTEMA 2.0 CON 7 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 130.000,00	N.A	\$ 130.000,00
97	MINI PLACA CORTA OSTEOTOMÍA SAGITAL BILATERAL DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA CORTA OSTEOTOMÍA SAGITAL BILATERAL DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 742.000,00	N.A	\$ 742.000,00
98	MINI PLACA MEDIANA OSTEOTOMÍA SAGITAL BILATERAL DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA MEDIANA OSTEOTOMÍA SAGITAL BILATERAL DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 742.000,00	N.A	\$ 742.000,00
99	MINI PLACA LARGA OSTEOTOMÍA SAGITAL BILATERAL DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA LARGA OSTEOTOMÍA SAGITAL BILATERAL DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 640.000,00	N.A	\$ 640.000,00
100	MINI PLACA EN X DE 7MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	MINI PLACA EN X DE 7MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 302.000,00	N.A	\$ 302.000,00
101	MINI PLACA RECTA DE COMPRESIÓN DINÁMICA DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	MINI PLACA RECTA DE COMPRESIÓN DINÁMICA DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 260.000,00	N.A	\$ 260.000,00
102	MINI PLACA RECTA DE COMPRESIÓN DINÁMICA DEL SISTEMA 2.0 CON 5 ORIFICIOS	MINI PLACA RECTA DE COMPRESIÓN DINÁMICA DEL SISTEMA 2.0 CON 5 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 260.000,00	N.A	\$ 260.000,00
103	MINI PLACA CURVA DEL SISTEMA 2.0 CON	MINI PLACA CURVA DEL SISTEMA 2.0 CON 5	JEIL MEDICAL	\$ 263.000,00	N.A	\$ 263.000,00

GEDOC-FT-006-AYGAR-V09

"Protegemos el azul de la Bandera"

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Línea Atención al Usuario 01 8000 111 400

Bocagrande Avenida San Martín Telefex 6501400 Ext 1412 Cartagena, Colombia

www.armada.mil.co - contratos@armada.mil.co - www.saludnaval.mil.co



	5 ORIFICIOS	ORIFICIOS				
104	MINI PLACA CURVA DEL SISTEMA 2.0 CON 7 ORIFICIOS	MINI PLACA CURVA DEL SISTEMA 2.0 CON 7 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 270.000,00	N.A	\$ 270.000,00
105	MINI PLACA CURVA DEL SISTEMA 2.0 CON 9 ORIFICIOS	MINI PLACA CURVA DEL SISTEMA 2.0 CON 9 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 325.000,00	N.A	\$ 325.000,00
106	MINI PLACA EN L DERECHA DE 15MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA EN L DERECHA DE 15MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 280.000,00	N.A	\$ 280.000,00
107	MINI PLACA EN L IZQUIERDA DE 15MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA EN L IZQUIERDA DE 15MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 280.000,00	N.A	\$ 280.000,00
108	MINI PLACA EN L DERECHA DE 18MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA EN L DERECHA DE 18MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 280.000,00	N.A	\$ 280.000,00
109	MINI PLACA EN L IZQUIERDA DE 18MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA EN L IZQUIERDA DE 18MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 280.000,00	N.A	\$ 280.000,00
110	MINI PLACA EN L DERECHA DE 23MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA EN L DERECHA DE 23MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 280.000,00	N.A	\$ 280.000,00
111	MINI PLACA EN L IZQUIERDA DE 23MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA EN L IZQUIERDA DE 23MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 280.000,00	N.A	\$ 280.000,00
112	MINI PLACA EN Y DE 26MM DEL SISTEMA 2.0 CON 7 ORIFICIOS	MINI PLACA EN Y DE 26MM DEL SISTEMA 2.0 CON 7 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 401.000,00	N.A	\$ 401.000,00
113	MINI PLACA EN Z DERECHA DE 15MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA EN Z DERECHA DE 15MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 324.300,00	N.A	\$ 324.300,00
114	MINI PLACA EN Z IZQUIERDA DE 15MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA EN Z IZQUIERDA DE 15MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 324.300,00	N.A	\$ 324.300,00
115	MINI PLACA EN Z DERECHA DE 20MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA EN Z DERECHA DE 20MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 324.300,00	N.A	\$ 324.300,00
116	MINI PLACA EN Z IZQUIERDA DE 20MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA EN Z IZQUIERDA DE 20MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 324.300,00	N.A	\$ 324.300,00
117	MINI PLACA RECTA DE 24MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE CORTO	MINI PLACA RECTA DE 24MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE CORTO	JEIL MEDICAL	\$ 266.000,00	N.A	\$ 266.000,00
118	MINI PLACA EN I DE 16MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA EN I DE 16MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 255.000,00	N.A	\$ 255.000,00
119	MINI PLACA EN Y DE 22MM DEL SISTEMA 2.0 CON 5 ORIFICIOS RÍGIDA	MINI PLACA EN Y DE 22MM DEL SISTEMA 2.0 CON 5 ORIFICIOS RÍGIDA	JEIL MEDICAL	\$ 300.000,00	N.A	\$ 300.000,00

120	MINI PLACA EN DOBLE Y DEL SISTEMA 2.0 CON 6 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA EN DOBLE Y DEL SISTEMA 2.0 CON 6 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 300.000,00	N.A	\$ 300.000,00
121	MINI PLACA SAGITAL DOBLE FILA RECTA DE 8MM DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA SAGITAL DOBLE FILA RECTA DE 8MM DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 728.356,00	N.A	\$ 728.356,00
122	MINI PLACA SAGITAL DOBLE FILA RECTA DE 10MM DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA SAGITAL DOBLE FILA RECTA DE 10MM DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 728.356,00	N.A	\$ 728.356,00
123	MINI PLACA SAGITAL DOBLE FILA RECTA DE 12MM DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA SAGITAL DOBLE FILA RECTA DE 12MM DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 728.356,00	N.A	\$ 728.356,00
124	MINI PLACA RECTA RÍGIDA 1.0MM DE ESPESOR DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	MINI PLACA RECTA RÍGIDA 1.0MM DE ESPESOR DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 272.000,00	N.A	\$ 272.000,00
125	MINI PLACA RECTA RÍGIDA 1.0MM DE ESPESOR DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS	MINI PLACA RECTA RÍGIDA 1.0MM DE ESPESOR DEL SISTEMA 2.0 CON 8 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 388.400,00	N.A	\$ 388.400,00
126	MINI PLACA RECTA RÍGIDA 1.0MM DE ESPESOR DEL SISTEMA 2.0 CON 16 ORIFICIOS	MINI PLACA RECTA RÍGIDA 1.0MM DE ESPESOR DEL SISTEMA 2.0 CON 16 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 708.000,00	N.A	\$ 708.000,00
127	MINI PLACA SAGITAL RECTA DE 30MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE MEDIANO	MINI PLACA SAGITAL RECTA DE 30MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE MEDIANO	JEIL MEDICAL	\$ 266.000,00	N.A	\$ 266.000,00
128	MINI PLACA SAGITAL RECTA DE 34MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE LARGO	MINI PLACA SAGITAL RECTA DE 34MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE LARGO	JEIL MEDICAL	\$ 266.000,00	N.A	\$ 266.000,00
129	MINI PLACA SAGITAL RECTA DE 26MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE CORTO	MINI PLACA SAGITAL RECTA DE 26MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE CORTO	JEIL MEDICAL	\$ 266.000,00	N.A	\$ 266.000,00
130	MINI PLACA SAGITAL EN FORMA DE HUESO DE 15MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE CORTO	MINI PLACA SAGITAL EN FORMA DE HUESO DE 15MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE CORTO	JEIL MEDICAL	\$ 130.000,00	N.A	\$ 130.000,00
131	MINI PLACA SAGITAL EN FORMA DE HUESO DE 20MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE LARGO	MINI PLACA SAGITAL EN FORMA DE HUESO DE 20MM DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE LARGO	JEIL MEDICAL	\$ 130.000,00	N.A	\$ 130.000,00
TORNILLOS SISTEMA MINI DE 2.0 MM						
132	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 4MM LONGITUD	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 4MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00

133	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 5MM LONGITUD	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 5MM LONGITUD	JEIL MEOICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
134	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 6MM LONGITUD	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 6MM LONGITUD	JEIL MEOICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
135	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 8MM LONGITUD	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 8MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
136	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 10MM LONGITUD	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 10MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 120.000,00	N.A	\$ 120.000,00
137	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 12MM LONGITUD	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 12MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 125.274,00	N.A	\$ 125.274,00
138	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 14MM LONGITUD	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 14MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 125.274,00	N.A	\$ 125.274,00
139	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 16MM LONGITUD	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 16MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 125.274,00	N.A	\$ 125.274,00
140	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 18MM LONGITUD	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 18MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 136.706,00	N.A	\$ 136.706,00
141	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 20MM LONGITUD MD	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 20MM LONGITUD MD	JEIL MEOICAL	\$ 136.706,00	N.A	\$ 136.706,00
142	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 22MM LONGITUD	MINI TORNILLO SISTEMA 2.0 X 22MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 75.000,00	N.A	\$ 75.000,00
143	MINI TORNILLO AUTOPERFORANTE SISTEMA 2.0 X 4MM LONGITUD	MINI TORNILLO AUTOPERFORANTE SISTEMA 2.0 X 4MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 150.000,00	N.A	\$ 150.000,00
144	MINI TORNILLO AUTOPERFORANTE SISTEMA 2.0 X 5MM LONGITUD	MINI TORNILLO AUTOPERFORANTE SISTEMA 2.0 X 5MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 150.000,00	N.A	\$ 150.000,00
145	MINI TORNILLO AUTOPERFORANTE SISTEMA 2.0 X 6MM LONGITUD	MINI TORNILLO AUTOPERFORANTE SISTEMA 2.0 X 6MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 148.322,00	N.A	\$ 148.322,00
146	MINI TORNILLO AUTOPERFORANTE SISTEMA 2.0 X 8MM LONGITUD	MINI TORNILLO AUTOPERFORANTE SISTEMA 2.0 X 8MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 148.322,00	N.A	\$ 148.322,00
147	TORNILLO MMF PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR SISTEMA 2.0 X 8MM LONGITUD	TORNILLO MMF PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR SISTEMA 2.0 X 8MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 273.134,00	N.A	\$ 273.134,00
148	TORNILLO MMF PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR SISTEMA 2.0 X 11MM LONGITUD	TORNILLO MMF PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR SISTEMA 2.0 X 11MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 273.134,00	N.A	\$ 273.134,00
149	TORNILLO MMF PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR SISTEMA 2.0 X 14MM LONGITUD	TORNILLO MMF PARA FIJACIÓN INTERMAXILAR SISTEMA 2.0 X 14MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 273.134,00	N.A	\$ 273.134,00
SISTEMA SUPRA AVANCE ORTOGNATICO						

150	PLACA PREFORMADA IZQUIERDA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 2 MM DE AVANCE	PLACA PREFORMADA IZQUIERDA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 2 MM DE AVANCE	JEIL MEDICAL	\$ 595.000,00	N.A	\$ 595.000,00
151	PLACA PREFORMADA DERECHA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 2 MM DE AVANCE	PLACA PREFORMADA DERECHA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 2 MM DE AVANCE	JEIL MEDICAL	\$ 595.000,00	N.A	\$ 595.000,00
152	PLACA PREFORMADA IZQUIERDA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 4 MM DE AVANCE	PLACA PREFORMADA IZQUIERDA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 4 MM DE AVANCE	JEIL MEDICAL	\$ 620.000,00	N.A	\$ 620.000,00
153	PLACA PREFORMADA DERECHA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 4 MM DE AVANCE	PLACA PREFORMADA DERECHA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 4 MM DE AVANCE	JEIL MEDICAL	\$ 620.000,00	N.A	\$ 620.000,00
154	PLACA PREFORMADA IZQUIERDA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 6 MM DE AVANCE	PLACA PREFORMADA IZQUIERDA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 6 MM DE AVANCE	JEIL MEDICAL	\$ 714.000,00	N.A	\$ 714.000,00
155	PLACA PREFORMADA DERECHA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 6 MM DE AVANCE	PLACA PREFORMADA DERECHA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 6 MM DE AVANCE	JEIL MEDICAL	\$ 714.000,00	N.A	\$ 714.000,00
156	PLACA PREFORMADA IZQUIERDA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 8 MM DE AVANCE	PLACA PREFORMADA IZQUIERDA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 8 MM DE AVANCE	JEIL MEDICAL	\$ 741.000,00	N.A	\$ 741.000,00
157	PLACA PREFORMADA DERECHA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 8 MM DE AVANC	PLACA PREFORMADA DERECHA PARA ORTOGNÁTICA DEL SISTEMA 1.6 OSA CON 8 MM DE AVANC	JEIL MEDICAL	\$ 741.000,00	N.A	\$ 741.000,00
158	PLACA PREFORMADA DERECHA PARA PILAR DEL SISTEMA 1.6 OSA	PLACA PREFORMADA DERECHA PARA PILAR DEL SISTEMA 1.6 OSA	JEIL MEDICAL	\$ 794.500,00	N.A	\$ 794.500,00
159	PLACA PREFORMADA IZQUIERDA PARA PILAR DEL SISTEMA 1.6 OSA	PLACA PREFORMADA IZQUIERDA PARA PILAR DEL SISTEMA 1.6 OSA	JEIL MEDICAL	\$ 794.500,00	N.A	\$ 794.500,00
SISTEMA MAXI PARA FRACTURA MANDIBULAR DE 2.4 MM						
160	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA DE SEMI COMPRESIÓN DE 33MM DEL SISTEMA 2.4 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA DE SEMI COMPRESIÓN DE 33MM DEL SISTEMA 2.4 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 510.000,00	N.A	\$ 510.000,00
161	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA DE COMPRESIÓN DINÁMICA EXCÉNTRICA DE 33MM DEL SISTEMA 2.4 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA DE COMPRESIÓN DINÁMICA EXCÉNTRICA DE 33MM DEL SISTEMA 2.4 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 490.000,00	N.A	\$ 490.000,00

162	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA DE COMPRESIÓN DINÁMICA EXCÉNTRICA DE 48MM DEL SISTEMA 2.4 CON 6 ORIFICIOS Y PUENTE	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA DE COMPRESIÓN DINÁMICA EXCÉNTRICA DE 48MM DEL SISTEMA 2.4 CON 6 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 490.000,00	N.A	\$ 490.000,00
163	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA DE COMPRESIÓN DINÁMICA EXCÉNTRICA DE 38MM DEL SISTEMA 2.4 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA DE COMPRESIÓN DINÁMICA EXCÉNTRICA DE 38MM DEL SISTEMA 2.4 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 490.000,00	N.A	\$ 490.000,00
164	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR CORTA ANGULADA DE COMPRESIÓN DINÁMICA EXCÉNTRICA DEL SISTEMA 2.4 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR CORTA ANGULADA DE COMPRESIÓN DINÁMICA EXCÉNTRICA DEL SISTEMA 2.4 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 490.000,00	N.A	\$ 490.000,00
165	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR CONMINUTADA RECTA DEL SISTEMA 2.4 CON 15 ORIFICIOS	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR CONMINUTADA RECTA DEL SISTEMA 2.4 CON 15 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 1.300.000,00	N.A	\$ 1.300.000,00
166	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR LARGA ANGULADA DE COMPRESIÓN DINÁMICA EXCÉNTRICA DEL SISTEMA 2.4 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR LARGA ANGULADA DE COMPRESIÓN DINÁMICA EXCÉNTRICA DEL SISTEMA 2.4 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 488.000,00	N.A	\$ 488.000,00
167	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA DE 28MM DEL SISTEMA 2.4 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA DE 28MM DEL SISTEMA 2.4 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 488.000,00	N.A	\$ 488.000,00
168	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA DE 40MM DEL SISTEMA 2.4 CON 6 ORIFICIOS Y PUENTE	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA DE 40MM DEL SISTEMA 2.4 CON 6 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 490.000,00	N.A	\$ 490.000,00
169	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR DE ÁNGULO DERECHO DEL SISTEMA 2.4 CON 4+16 ORIFICIOS	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR DE ÁNGULO DERECHO DEL SISTEMA 2.4 CON 4+16 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 1.567.000,00	N.A	\$ 1.567.000,00
170	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR DE ÁNGULO IZQUIERDO DEL SISTEMA 2.4 CON 4+16 ORIFICIOS	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR DE ÁNGULO IZQUIERDO DEL SISTEMA 2.4 CON 4+16 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 1.567.000,00	N.A	\$ 1.567.000,00

171	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA DEL SISTEMA 2.4 CON 21 ORIFICIOS	MAXI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA DEL SISTEMA 2.4 CON 21 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 1.900.000,00	N.A	\$ 1.900.000,00
172	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN RECTA DEL SISTEMA 2.4 CON 14 ORIFICIOS	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN RECTA DEL SISTEMA 2.4 CON 14 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 586.380,00	N.A	\$ 586.380,00
SISTEMA LOCKING PARA FRACTURA MANDIBULAR DE 2.0 MM						
173	MINI PLACA DOBLE FILA CURVA LOCKING DEL SISTEMA 2.0 CON 2 X 4 ORIFICIOS	MINI PLACA DOBLE FILA CURVA LOCKING DEL SISTEMA 2.0 CON 2 X 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 404.000,00	N.A	\$ 404.000,00
174	MINI PLACA DOBLE FILA CURVA LOCKING DEL SISTEMA 2.0 CON 2 X 6 ORIFICIOS	MINI PLACA DOBLE FILA CURVA LOCKING DEL SISTEMA 2.0 CON 2 X 6 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 452.000,00	N.A	\$ 452.000,00
175	MINI PLACA DOBLE FILA CURVA LOCKING DEL SISTEMA 2.0 CON 2 X 8 ORIFICIOS	MINI PLACA DOBLE FILA CURVA LOCKING DEL SISTEMA 2.0 CON 2 X 8 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 515.000,00	N.A	\$ 515.000,00
176	MINI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA CORTA LOCKING DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA CORTA LOCKING DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 641.000,00	N.A	\$ 641.000,00
177	MINI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA MEDIANA LOCKING DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA MEDIANA LOCKING DEL SISTEMA 2.0 CON 4 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 661.000,00	N.A	\$ 661.000,00
178	MINI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA LOCKING DEL SISTEMA 2.0 CON 6 ORIFICIOS Y PUENTE	MINI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR RECTA LOCKING DEL SISTEMA 2.0 CON 6 ORIFICIOS Y PUENTE	JEIL MEDICAL	\$ 647.000,00	N.A	\$ 647.000,00
179	MINI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR CONMINUTADA RECTA LOCKING DEL SISTEMA 2.0 CON 15 ORIFICIOS	MINI PLACA PARA FRACTURA MANDIBULAR CONMINUTADA RECTA LOCKING DEL SISTEMA 2.0 CON 15 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 1.184.000,00	N.A	\$ 1.184.000,00
180	MINI PLACA TRAUMA SUBCONDILAR DEL SISTEMA 2.0 BLOQUEO ANGULADO CON 4 ORIFICIOS	MINI PLACA TRAUMA SUBCONDILAR DEL SISTEMA 2.0 BLOQUEO ANGULADO CON 4 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 1.200.000,00	N.A	\$ 1.200.000,00
181	MINI PLACA TRAUMA SUBCONDILAR DEL SISTEMA 2.0 BLOQUEO ANGULADO CON 5 ORIFICIOS	MINI PLACA TRAUMA SUBCONDILAR DEL SISTEMA 2.0 BLOQUEO ANGULADO CON 5 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 2.203.000,00	N.A	\$ 2.203.000,00
SISTEMA MAXI PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR LOCKING DE 2.4 MM						
182	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR DE ÁNGULO DERECHO LOCKING DEL	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR DE ÁNGULO DERECHO LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 4+12	JEIL MEDICAL	\$ 2.400.000,00	N.A	\$ 2.400.000,00

"Protegemos el azul de la Bandera"

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Línea Atención al Usuario 01 8000 111 400

Bocagrande Avenida San Martín Telefex 6501400 Ext 1412 Cartagena, Colombia

www.armada.mil.co - contratos@onac@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co



N° SC3456-1



N° GP045-1



GEDOC-FT-006-AYGAR-V09

	SISTEMA 2.4 CON 4+12 ORIFICIOS	ORIFICIOS				
183	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR DE ÁNGULO IZQUIERDO LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 4+12 ORIFICIOS	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR DE ÁNGULO IZQUIERDO LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 4+12 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 2.400.000,00	N.A	\$ 2.400.000,00
184	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR DE ÁNGULO DERECHO LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 5+16 ORIFICIOS	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR DE ÁNGULO DERECHO LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 5+16 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 2.800.000,00	N.A	\$ 2.800.000,00
185	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR DE ÁNGULO IZQUIERDO LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 5+16 ORIFICIOS	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR DE ÁNGULO IZQUIERDO LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 5+16 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 2.800.000,00	N.A	\$ 2.800.000,00
186	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN DE DOBLE ÁNGULO MANDIBULAR LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 5+20+5 ORIFICIOS	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN DE DOBLE ÁNGULO MANDIBULAR LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 5+20+5 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 3.264.200,00	N.A	\$ 3.264.200,00
187	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN DE DOBLE ÁNGULO MANDIBULAR LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 5+16+5 ORIFICIOS	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN DE DOBLE ÁNGULO MANDIBULAR LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 5+16+5 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 3.264.200,00	N.A	\$ 3.264.200,00
188	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN RECTA LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 14 ORIFICIOS	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN RECTA LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 14 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 2.300.000,00	N.A	\$ 2.300.000,00
189	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN RECTA LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 18 ORIFICIOS	MAXI PLACA PARA RECONSTRUCCIÓN RECTA LOCKING DEL SISTEMA 2.4 CON 18 ORIFICIOS	JEIL MEDICAL	\$ 2.800.000,00	N.A	\$ 2.800.000,00
190	IMPLANTE CONDILAR TEMPORAL DEL SISTEMA 2.4	IMPLANTE CONDILAR TEMPORAL DEL SISTEMA 2.5	JEIL MEDICAL	\$ 2.000.000,00	N.A	\$ 2.000.000,00
TORNILLOS SISTEMA MAXI PARA FRACTURA / RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR DE 2.4 MM						
191	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 4MM LONGITUD	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 4MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 109.000,00	N.A	\$ 109.000,00
192	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 5MM LONGITUD	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 5MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 109.000,00	N.A	\$ 109.000,00
193	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 6MM LONGITUD	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 6MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 109.000,00	N.A	\$ 109.000,00
194	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 8MM LONGITUD	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 8MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 109.000,00	N.A	\$ 109.000,00
195	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 10MM	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 10MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 109.000,00	N.A	\$ 109.000,00

	LONGITUD					
196	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 12MM LONGITUD	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 12MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 109.000,00	N.A	\$ 109.000,00
197	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 14MM LONGITUD	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 14MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 126.000,00	N.A	\$ 126.000,00
198	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 16MM LONGITUD	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 16MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 126.000,00	N.A	\$ 126.000,00
199	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 18MM LONGITUD	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 18MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 136.000,00	N.A	\$ 136.000,00
200	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 20MM LONGITUD	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 20MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 136.000,00	N.A	\$ 136.000,00
201	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 22MM LONGITUD	MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 X 22MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 140.000,00	N.A	\$ 140.000,00
202	TORNILLO DE SEGURIDAD - MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 DE 2.7MM X 8MM LONGITUD	TORNILLO DE SEGURIDAD - MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 DE 2.7MM X 8MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 126.000,00	N.A	\$ 126.000,00
203	TORNILLO DE SEGURIDAD - MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 DE 2.7MM X 12MM LONGITUD	TORNILLO DE SEGURIDAD - MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 DE 2.7MM X 12MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 126.000,00	N.A	\$ 126.000,00
204	TORNILLO DE SEGURIDAD - MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 DE 2.7MM X 16MM LONGITUD	TORNILLO DE SEGURIDAD - MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 DE 2.7MM X 16MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 126.000,00	N.A	\$ 126.000,00
205	TORNILLO DE SEGURIDAD - MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 DE 2.7MM X 20MM LONGITUD	TORNILLO DE SEGURIDAD - MAXI TORNILLO SISTEMA 2.4 DE 2.7MM X 20MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 126.000,00	N.A	\$ 126.000,00
206	MINI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.0 X 6MM LONGITUD	MINI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.0 X 6MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
207	MINI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.0 X 8MM LONGITUD	MINI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.0 X 8MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
208	MINI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.0 X 10MM LONGITUD	MINI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.0 X 10MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
209	MINI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.0 X 12MM LONGITUD	MINI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.0 X 12MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
210	MINI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.0 X 14MM LONGITUD	MINI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.0 X 14MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
211	MINI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.0 X 16MM LONGITUD	MINI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.0 X 16MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
212	MINI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.0 X 18MM LONGITUD	MINI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.0 X 18MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
213	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00

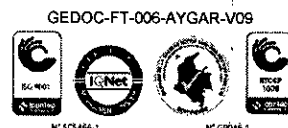
"Protegemos el azul de la Bandera"

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Línea Atención al Usuario 01 8000 111 400

80cagrande Avenida San Martín Telefex 6501400 Ext 1412 Cartagena, Colombia

www.armada.mil.co - contratoshonac@armada.mil.co - www.sanidadnaval.mil.co



	SISTEMA 2.0 X 4MM LONGITUD	4MM LONGITUD				
214	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 5MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 5MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
215	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 6MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 6MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
216	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 8MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 8MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
217	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 10MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 10MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
218	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 12MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 12MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
219	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 14MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 14MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
220	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 16MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 16MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
221	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 18MM LONGITUD	MINI TORNILLO BLOQUEO ANGULADO SISTEMA 2.0 X 18MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
222	MAXI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.4 X 6MM LONGITUD	MAXI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.4 X 6MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
223	MAXI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.4 X 8MM LONGITUD	MAXI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.4 X 8MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
224	MAXI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.4 X 10MM LONGITUD	MAXI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.4 X 10MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
225	MAXI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.4 X 12MM LONGITUD	MAXI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.4 X 12MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
226	MAXI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.4 X 14MM LONGITUD	MAXI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.4 X 14MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
227	MAXI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.4 X 16MM LONGITUD	MAXI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.4 X 16MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
228	MAXI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.4 X 18MM LONGITUD	MAXI TORNILLO LOCKING SISTEMA 2.4 X 18MM LONGITUD	JEIL MEDICAL	\$ 214.000,00	N.A	\$ 214.000,00
BROCAS PARA SISTEMAS DE CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROFIJACIÓN						
229	BROCA J-LATCH DE 0.9MM DE DIÁMETRO TIPO PARA SISTEMA 1.2	BROCA J-LATCH DE 0.9MM DE DIÁMETRO TIPO PARA SISTEMA 1.3	JEIL MEDICAL	\$ 85.000,00	N.A	\$ 85.000,00
230	BROCA J-LATCH DE 1.0MM DE DIÁMETRO TIPO PARA SISTEMA	BROCA J-LATCH DE 1.0MM DE DIÁMETRO TIPO PARA SISTEMA 1.3	JEIL MEDICAL	\$ 85.000,00	N.A	\$ 85.000,00

	1.2					
231	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO DE 12MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 1.6	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO DE 12MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 1.7	JEIL MEDICAL	\$ 260.000,00	N.A	\$ 260.000,00
232	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.1	JEIL MEDICAL	\$ 85.000,00	N.A	\$ 85.000,00
233	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.0	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.1	JEIL MEDICAL	\$ 85.000,00	N.A	\$ 85.000,00
234	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO DE 12MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 2.4	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO DE 12MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 2.5	JEIL MEDICAL	\$ 85.000,00	N.A	\$ 85.000,00
235	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.4	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.5	JEIL MEDICAL	\$ 260.000,00	N.A	\$ 260.000,00
236	BROCA J-LATCH DE 1.0MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 1.2	BROCA J-LATCH DE 1.0MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 1.3	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
237	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 2.0	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 2.1	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
238	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 2.0	BROCA J-LATCH DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 2.1	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
239	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO DE 16MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 1.6	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO DE 16MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 1.7	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
240	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA CALIBRADA PARA SISTEMA 2.4	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA CALIBRADA PARA SISTEMA 2.5	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
241	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO EXTRA LARGA PARA SISTEMA 1.6	BROCA J-LATCH DE 1.3MM DE DIÁMETRO EXTRA LARGA PARA SISTEMA 1.7	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
242	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO Y 10MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 2.4	BROCA J-LATCH DE 2.0MM DE DIÁMETRO Y 10MM DE LONGITUD PARA SISTEMA 2.5	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
243	BROCA OSTEOPOWER DE 0.9MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 1.2	BROCA OSTEOPOWER DE 0.9MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 1.3	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
244	BROCA OSTEOPOWER DE 1.0MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 1.2	BROCA OSTEOPOWER DE 1.0MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 1.3	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
245	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 12MM PARA SISTEMA	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 12MM PARA SISTEMA 1.7	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00

GEDDC-FT-006-AYGAR-V09

Protegemos el azul de la Bandera

Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Línea Atención al Usuario 01 8000 111 400

Bocagrande Avenida San Martín Telefex 6501400 Ext 1412 Cartagena, Colombia

www.armada.mil.co - contratos@armada.mil.co - www.sanidadnaval.mil.co

	1.6					
246	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.1	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
247	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.1	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
248	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 16MM PARA SISTEMA 1.6	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 16MM PARA SISTEMA 1.7	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
249	BROCA OSTEOPOWER DE 2.0MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.4	BROCA OSTEOPOWER DE 2.0MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.5	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
250	BROCA OSTEOPOWER DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.4	BROCA OSTEOPOWER DE 2.0MM DE DIÁMETRO LARGA PARA SISTEMA 2.5	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
251	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO EXTRA LARGA PARA SISTEMA 1.6	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO EXTRA LARGA PARA SISTEMA 1.7	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
252	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 1.6	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 1.7	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
253	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 1.6	BROCA OSTEOPOWER DE 1.3MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 1.7	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
254	BROCA OSTEOPOWER DE 1.0MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 1.2	BROCA OSTEOPOWER DE 1.0MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 1.3	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
255	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 2.1	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
256	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 4MM PARA SISTEMA 2.1	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
257	BROCA OSTEOPOWER DE 1.1MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 1.6 FAST-FLAP	BROCA OSTEOPOWER DE 1.1MM DE DIÁMETRO Y TOPE DE 6MM PARA SISTEMA 1.6 FAST-FLAP	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
258	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA MANDÍBULA PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA MANDÍBULA PARA SISTEMA 2.1	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00

259	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.0	BROCA OSTEOPOWER DE 1.6MM DE DIÁMETRO PARA SISTEMA 2.1	JEIL MEDICAL	\$ 65.000,00	N.A	\$ 65.000,00
FRESAS						
260	FRESA TRONCOCÓNICA #701 DE 1.2MM X 59MM DE LONGITUD	FRESA TRONCOCÓNICA #701 DE 1.2MM X 59MM DE LONGITUD	JOTA	\$ 55.231,00	N.A	\$ 55.231,00
261	FRESA TRONCOCÓNICA #702 DE 1.6MM X 59MM DE LONGITUD	FRESA TRONCOCÓNICA #702 DE 1.6MM X 59MM DE LONGITUD	JOTA	\$ 55.231,00	N.A	\$ 55.231,00
262	FRESA TRONCOCÓNICA #703 DE 2.1MM X 59MM DE LONGITUD	FRESA TRONCOCÓNICA #703 DE 2.1MM X 59MM DE LONGITUD	JOTA	\$ 55.231,00	N.A	\$ 55.231,00
263	FRESA LINDEMANN 1.6MM X 69MM DE LONGITUD	FRESA LINDEMANN 1.6MM X 69MM DE LONGITUD	JOTA	\$ 220.000,00	N.A	\$ 220.000,00
264	FRESA LINDEMANN 1.6MM X 84MM DE LONGITUD	FRESA LINDEMANN 1.6MM X 84MM DE LONGITUD	JOTA	\$ 220.000,00	N.A	\$ 220.000,00
265	FRESA SHANNON 2.3MM DE DIÁMETRO	FRESA SHANNON 2.3MM DE DIÁMETRO	JOTA	\$ 220.000,00	N.A	\$ 220.000,00
266	FRESA PIMPOLLO DE 6.0MM DE DIÁMETRO X 65MM DE LONGITUD	FRESA PIMPOLLO DE 6.0MM DE DIÁMETRO X 65MM DE LONGITUD	JOTA	\$ 425.000,00	N.A	\$ 425.000,00
267	FRESA REDONDA #10 DE 2.7MM DE DIÁMETRO X 59MM DE LONGITUD	FRESA REDONDA #10 DE 2.7MM DE DIÁMETRO X 59MM DE LONGITUD	JOTA	\$ 55.231,00	N.A	\$ 55.231,00
268	FRESA DIAMANTADA DE 4.0MM DE DIÁMETRO X 59MM DE LONGITUD	FRESA DIAMANTADA DE 4.0MM DE DIÁMETRO X 59MM DE LONGITUD	JOTA	\$ 55.231,00	N.A	\$ 55.231,00
ARCO DE ERICK Y ALAMBRE QUIRÚRGICO						
269	ARCO DE ERICK / METRO	ARCO DE ERICK / METRO	JEIL MEDICAL	\$ 115.000,00	N.A	\$ 115.000,00
270	ARCO DE ERICK / 30 CM	ARCO DE ERICK / 30 CM	JEIL MEDICAL	\$ 12.000,00	N.A	\$ 12.000,00
271	ALAMBRE PARA CERCLAJE DE 0.5MM DE DIÁMETRO / METRO	ALAMBRE PARA CERCLAJE DE 0.5MM DE DIÁMETRO / METRO	JEIL MEDICAL	\$ 25.000,00	N.A	\$ 25.000,00
272	ALAMBRE PARA CERCLAJE DE 0.4MM DE DIÁMETRO / METRO	ALAMBRE PARA CERCLAJE DE 0.4MM DE DIÁMETRO / METRO	JEIL MEDICAL	\$ 18.000,00	N.A	\$ 18.000,00
HOJAS PARA SIERRA						
273	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE DE 26.3MM DE LONGITUD VÁSTAGO CORTO	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE DE 26.3MM DE LONGITUD VÁSTAGO CORTO	NSK	\$ 400.000,00	N.A	\$ 400.000,00
274	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE DE 26.3MM DE LONGITUD VÁSTAGO LARGO	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE DE 26.3MM DE LONGITUD VÁSTAGO LARGO	NSK	\$ 400.000,00	N.A	\$ 400.000,00
275	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 4MM/25MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 4MM/25MM DE LONGITUD	NSK	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00

"Protegemos el azul de la Bandera"

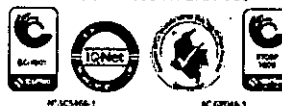
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Línea Atención al Usuario 01 8000 111 400

Bocagrande Avenida San Martín Telefaxis 6501400 Ext 1412 Cartagena, Colombia

www.armada.mil.co - contratos@armada.mil.co www.saludnaval.mil.co

GEDOC-FT-006-AYGAR-V09



276	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/10MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/10MM DE LONGITUD	NSK	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
277	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/14MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/14MM DE LONGITUD	NSK	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
278	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/19MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 6MM/19MM DE LONGITUD	NSK	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
279	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 10MM/19MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 10MM/19MM DE LONGITUD	NSK	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
280	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 10MM/29MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 10MM/29MM DE LONGITUD	NSK	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
281	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 19MM/29MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 19MM/29MM DE LONGITUD	NSK	\$ 400.000,00	N.A	\$ 400.000,00
282	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 19MM/29MM DE LONGITUD	HOJA DE SIERRA SAGITAL/OSCILANTE DE 19MM/29MM DE LONGITUD	NSK	\$ 400.000,00	N.A	\$ 400.000,00
283	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO CORTA	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO CORTA	NSK	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
284	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO MEDIANA	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO MEDIANA	NSK	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
285	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO LARGA	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE MIO LARGA	NSK	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
286	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VASTAGO LARGO HOJA GRANDE MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VASTAGO LARGO HOJA GRANDE MARCA NSK	NSK	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
287	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VASTAGO CORTO HOJA GRANDE MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VASTAGO CORTO HOJA GRANDE MARCA NSK	NSK	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
288	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VASTAGO LARGO HOJA PEQUEÑA MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VASTAGO LARGO HOJA PEQUEÑA MARCA NSK	NSK	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
289	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VASTAGO CORTO HOJA PEQUEÑA MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VASTAGO CORTO HOJA PEQUEÑA MARCA NSK	NSK	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
290	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VASTAGO LARGO HOJA MEDIANA MARCA NSK	HOJA DE SIERRA OSCILANTE VASTAGO LARGO HOJA MEDIANA MARCA NSK	NSK	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
291	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE RECTANGULAR VASTAGO LARGO MARCA DE SOUTTER	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE RECTANGULAR VASTAGO LARGO MARCA DE SOUTTER	DE SOUTTER	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
292	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE LARGA	DE SOUTTER	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00

GEDOC-FT-006-AYGAR-V09



	LARGA MARCA DE SOUTTER	MARCA DE SOUTTER				
293	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CORTA MARCA DE SOUTTER	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE CORTA MARCA DE SOUTTER	DE SOUTTER	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
294	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE RECTANGULAR VÁSTAGO REDONDO MARCA DE SOUTTER	HOJA DE SIERRA RECIPROCANTE RECTANGULAR VÁSTAGO REDONDO MARCA DE SOUTTER	DE SOUTTER	\$ 70.000,00	N.A	\$ 70.000,00
MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA TIPO PASTA						
295	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 1CC EN JERINGA	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 1CC EN JERINGA	INTEGRA	\$ 778.000,00	N.A	\$ 778.000,00
296	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 5CC EN JERINGA	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 5CC EN JERINGA	INTEGRA	\$ 1.953.000,00	N.A	\$ 1.953.000,00
297	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 10CC EN JERINGA	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 10CC EN JERINGA	INTEGRA	\$ 3.913.000,00	N.A	\$ 3.913.000,00
298	Mini Ancla Reabsorbible MINIQA+ORTHOCORD 2-0	Mini Ancla Reabsorbible MINIQA+ORTHOCORD 2-0	DEPUY SYNTHES	\$ 2.331.900,00	N.A	\$ 2.331.900,00

NOTA: El contrato se adjudica hasta por el valor del presupuesto oficial y se ejecutara de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR-HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA. Los elementos relacionados en el anexo "TECNICO-ECONOMICO" serán solicitados previa orden y autorización del supervisor del contrato hasta agotar la totalidad del presupuesto oficial.

Teniendo en que para proceder a la contratación, el comité evaluador verifico que el contratista cumpliera con el total de los requisitos de la invitación pública y para la expedición de cada orden y autorización será de responsabilidad exclusiva del supervisor la verificación de que los servicios de salud sean suministrados por el contratista mantengan su habilitación vigente.

Atentamente,

Capitán de Navío **IBO PLAZAS MORENO**
Director del Hospital Naval de Cartagena

Vo.Bo. C.C.: Angélica Suarez Gil
Subdirectora Administrativa y Financiera HONAC

Vo.Bo. TN Adriana Katherine Bohórquez
Jefe Grupo Contratos HONAC

Revisó: CI Adriana Narváez Díaz
Asesora Jurídica Grupo de Contratos HONAC

Elaboró S1 Maycol Oviedo Ahumada
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC